



Estadística de Regulación de Empleo enero-julio 2017

Desciende un 38,9% el total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo

- El total de procedimientos fue de 2.221, supone un descenso del 38,4% respecto a 2016.
- Los expedientes finalizados con acuerdo representan el 89,1%.

Lunes, 25 de septiembre 2017.- El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo hasta julio de 2017 fue de 1.743, 1.062 menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un descenso del 37,9%.

El número total de procedimientos fue de 2.221, que supone un descenso del 38,4% respecto a 2016. Los procedimientos finalizados con acuerdo representan el 89,1%, frente al 10,9% que lo hizo sin acuerdo.

En cuanto al número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los siete primeros meses de 2017 es de 34.388, 21.877 menos que en el mismo periodo de 2016, lo que supone un descenso del 38,9%.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, los que vieron reducida su jornada fueron 3.887, 1.730 menos que en el mismo periodo de 2016, que representa una reducción del 30,8%.

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato hasta julio de 2017 se situaron en 17.080, 16.400 menos en relación con el mismo período del año anterior, lo que equivale a un descenso del 49,0%.

El número de afectados por despidos colectivos fue de 13.421 trabajadores, que supone un descenso de 3.747, un 21,8% menos respecto al mismo período de 2016.





Por comunidades autónomas el número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 15 de ellas. Los mayores descensos en términos relativos se han producido en Aragón (-85,8%), La Rioja (-74,4%), Galicia (-56,6%), Ceuta y Melilla (-52,9%) y Extremadura (-52,2%). Por el contrario los aumentos corresponden a Canarias (49,3%), Navarra (2,5%) y Madrid (1,0%).

Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA. (Enero-Julio 2017)

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	2.947	-34,6	1.524	16,0	981	-62,4	442	-23,4
Aragón	1.401	-85,8	299	-8,0	849	-91,0	253	58,1
Asturias	1.319	-25,5	351	35,0	776	-36,0	192	-35,6
Baleares (Illes)	436	-47,8	165	-61,8	248	-27,7	23	-62,3
Canarias	1.338	49,3	119	-48,9	1.155	94,1	64	-5,9
Cantabria	1.247	-27,0	93	-69,8	1.028	-18,2	126	-13,1
Castilla-La Mancha	460	-28,2	212	-50,6	193	18,4	55	12,2
Castilla y León	2.479	-23,4	846	33,6	1.380	-33,3	253	-52,5
Cataluña	3.675	-46,7	1.777	-47,8	1.604	-44,4	294	-50,8
C. Valenciana	3.272	-32,0	969	-38,8	1.879	-27,2	424	-34,7
Extremadura	183	-52,2	45	-29,7	98	-59,7	40	-47,4
Galicia	2.019	-56,6	790	-34,2	1.046	-65,0	183	-60,2
Madrid	8.253	1,0	4.977	-14,2	2.301	43,2	975	27,6
Murcia	265	-36,8	83	-69,5	81	19,1	101	27,8
Navarra	2.405	2,5	335	-16,7	1.874	7,1	196	-
País Vasco	2.544	-44,7	728	106,8	1.563	-53,8	253	-70,6
Rioja (La)	112	-74,4	78	-48,3	21	-92,4	13	8,3
Ceuta y Melilla	33	-52,9	30	1.400,0	3	-91,7	-	-100,0
TOTAL	34.388	-38,9	13.421	-21,8	17.080	-49,0	3.887	-30,8

